Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Nely D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

Informe Nº 002/2014

La Sub Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 10 numeral 9, del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación** de las Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1.DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 274.783
b) Nombre del Llamado :ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
c) Modalidad : Contratación Directa.

2. APERTURA DE SOBRE: Según Acta de Apertura de Sobre Nº 01 de fecha 21 de marzo de 2014, se prorroga la fecha de apertura de sobres, que fue realizada por Acta N° 5 de fecha 31 de marzo de 2014, con el único oferente presentado; en el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do piso Sección Contrataciones:

OFERENTE	RUC Nº
COM. E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.	80004910-1

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:--------

DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COM. E INDUSTRIAL SAN GREGORIO S.R.L.
Formulario de oferta con Planilla de Precios debidamente firmado y completado por el propietario o representante legal de la empresa.Form. 1	Cumple
Declaración Jurada (Art. 40- y Art. 20 de Ley 2051/03). Form. 4	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Form. 2	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	Cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS:**Se deja constancia de que no se realizó correcciónaritmética.----------

5. **EVALUACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA:** Al realizar la verificación por ítems, se constata la propuesta del oferente:

a) Oferente COM. E IND. San Gregorio S.R.L.:es de Gs. 3.123.385 (tres millones ciento veinte y tres mil trescientos ochenta y cinco guaraníes) IVA incluido.----------

6. **NORMATIVA LEGAL:**La Resolución DNCP N° 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, MODIFICANDO LA FECHA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS. En observancia al art. 34 inciso c in fine y El art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la Ley (2.051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ***1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la***

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".----------

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 y al art. 34 inciso c in fine de la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1° ADJUDICAR: por ítems el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", PAC Nº **274.783**, de acuerdo al Cuadro de Precios Adjudicados que se anexa al presente informe a la empresa **COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L..,** por un monto de Gs. 3.123.385 (tres millones ciento veinte y tres mil trescientos ochenta y cinco guaraníes) IVA incluido; los ítems N° 1, 2, 3 , 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12.----------

Lic. Diego D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de conformidad al art. 10, numeral 9, del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 31 de marzo de 2014

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

		COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.				
Item	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	LECHE DESCREMADA EN POLVO	18.200	15	LACTOLANDA	PARAGUAYA	273.000
2	AZÚCAR BLANCA POR KILO	4.550	20	REAL	BRASILERA	91.000
3	YERBA MATE POR KILO	16.510	20	PAJARITO	PARAGUAYA	330.200
4	YERBA MATE COMPUESTO DE 500 GR.	8.350	35	KURUPI	PARAGUAYA	292.250
5	GALLETITA SALVADA	5.031	35	BAGLEY	ARGENTINA	176.085
6	GALLETITA DULCE	3.250	35	MANA	ARGENTINA	113.750
7	CAFÉ CONCENTRADO INSTANTÁNEO	9.620	40	NESCAFE	BRASILERA	384.800
8	AGUA MINERAL SIN GAS - PAQ. 12 UNI. DE 500 cc C/U	18.200	20	SELTZ	PARAGUAYA	364.000
9	LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTÁNEO	18.200	20	LACTOLANDA	PARAGUAYA	364.000
10	CHOCOLATE EN POLVO	9.500	15	MUKY	BRASILERA	142.500
11	CAFÉ INSTANTÁNEO EN SOBRES	23.400	15	NESCAFE	BRASILERA	351.000
12	JUGO ELABORADO A BASE DE EXTRACTO DE FRUTAS	6.020	40	FRUGOS	PARAGUAYA	240.800
						3.123.385

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe S.U.O.C.

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: COM. E IND. SAN GREGORIO S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	50131702-010	LECHE DESCREMADA EN POLVO	LACTOLANDA	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA DE CARTÓN	1	15	18.200	273.000
2	50161509-002	AZUCAR BLANCA POR KILO	REAL	BRASILERA	UNIDAD	PAQUETE	1	20	4.550	91.000
3	50171549-001	YERBA MATE POR KILO	PAJARITO	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	1	20	16.510	330.200
4	50171549-001	YERBA MATE COMPUESTO DE 500 GR.	KURUPI	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA DE CARTÓN	1	35	8.350	292.250
5	50181909-001	GALLETITA SALVADA	BAGLEY	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	1	35	5.031	176.085
6	50181909-002	GALLETITA DULCE	MANA	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	1	35	3.250	113.750
7	50201706-002	CAFE CONCENTRADO INSTANTANEO	NESCAFE	BRASILERA	UNIDAD	FRASCO	1	40	9.620	384.800
8	50202310-001	AGUA MINERAL SIN GAS - PAQ. 12 UNI. DE 500 cc C/U	SELTZ	PARAGUAYA	UNIDAD	BOTELLA	1	20	18.200	364.000
9	50131702-003	LECHE ENTERA EN POLVO INSTANTANEO	LACTOLANDA	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA DE CARTON	1	20	18.200	364.000
10	50131702-017	CHOCOLATE EN POLVO	MUKY	BRASILERA	UNIDAD	PAQUETE	1	15	9.500	142.500
11	50201706-002	CAFE INSTANTANEO EN SOBRES	NESCAFE	BRASILERA	UNIDAD	SOBRES	1	15	23.400	351.000
12	50202306-004	JUGO ELABORADO A BASE DE EXTRACTO DE FRUTAS	FRUGOS	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA DE CARTON	1	40	6.020	240.800
									Total Adjudicado:	**3.123.385**

CONTROL Y SEGUIMIENTO
Lic. Neiry D. Fernández R.
Jefe Sección Control y Seguimiento

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones